



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 11

En Providencia, a 28 de octubre de 2025, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la SESIÓN ORDINARIA N° 11 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA bajo la presidencia del Sr. Alcalde don JAIME BELLOLIO AVARIA y como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

CONSEJEROS:

1. DOÑA JENNY ARRIAZA INOSTROZA, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL.
2. DON CRISTIÁN LOBOVSKY ROMERO, MAYOR, 19^a COMISARÍA DE CARABINEROS DE CHILE.
3. DON MARCO CONTRERAS POBLETE, COMISARIO BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
4. DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
5. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, CONSEJERO, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.

INVITADOS:

1. DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
2. DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN (S).
3. DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL 19^a COMISARÍA DE CARABINEROS.
4. DON FELIPE MEZA MEZA, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
5. DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
6. DON ÁLVARO ELGUETA FIGUEROA, JEFE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
7. DON CRISTÓBAL PEDRO BRAVO MARAMBIO, GESTOR DE PROYECTOS 1414.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 10 de 30 de septiembre de 2025.
2. Problemática de Cuidadores Ilegales de Vehículos en la Comuna.
3. Varios.

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA
1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 10

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 10, de 30 de septiembre de 2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 10.

Antes de comenzar la sesión, desea informar que hoy recibió un mensaje del anterior Comisario de la BRICRIM de Providencia, don Richard Biernay, quien le solicitó dejar en acta y transmitir un saludo y su agradecimiento, a través del Alcalde, a los Concejales y a todos los miembros del Consejo por el trato y cariño que siempre sintió por parte de todos.

Don Richard Biernay asumió ahora en la Prefectura de Colchagua y Cardenal Caro, en la Región de O'Higgins, por tanto, se fue a la Sexta Región. Por lo mismo, da una calurosa bienvenida y recepción a don Marco Contreras Poblete, el nuevo Comisario de la Brigada de Investigación Criminal de Providencia, y espera que tengan un muy buen trabajo, tal como se ha hecho en estos años.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 11
28 DE OCTUBRE DE 2025**

2. PROBLEMÁTICA DE CUIDADORES ILEGALES DE VEHÍCULOS EN LA COMUNA

El Sr. Alcalde indica que a continuación abordarán la problemática que se ha trabajado muy intensamente con Fiscalización, 1414 y Carabineros, sobre los cuidadores ilegales de vehículos en la comuna. Este es un problema a nivel de ciudad, pero particularmente en las comunas con muy alta movilidad se generan muchísimos problemas en torno a los lugares donde hay cuidadores ilegales, muchas veces relacionados con robos de accesorios de vehículos, microtráfico, peleas, ruidos molestos, etc. Es un tema que recurrentemente aparece dentro de los recorridos por la comuna con vecinos y vecinas, por el deterioro de la calidad de vida que implica y porque se esconden algunas otras cosas relacionadas y que no son evidentes a primera vista; es decir, no es sólo una persona que necesita algún trabajo obteniendo fondos de una manera no formal o irregular, sino que lamentablemente son otro tipo de situaciones mucho más problemáticas que ésa.

Cede la palabra al equipo del 1414 sobre la problemática de los cuidadores ilegales de vehículos en la comuna.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, aprovecha de agradecer también al Comisario Richard Biernay porque fue un buen trabajo, empezó un poco lento porque se tuvieron que conocer, pero después fue super bueno el trabajo y con el Comisario Marco Contreras ya están trabajando desde antes, así es que ya se conocen. Bienvenido.

Se juntaron con Fiscalización para hacer esta presentación, no fue tan fácil porque a veces las visiones también son complementarias y las cosas que ven unos y otros y cómo se abordan tiene mucho que ver con las sensaciones, con los números, entonces siempre es bueno hacer este trabajo porque ayuda a tomar decisiones e ir creando nuevas cosas. Salieron cosas interesantes de evaluar.

Hicieron un diagnóstico y se vio que en diversos puntos de la comuna se está ofreciendo el servicio de cuidado informal, lo que comúnmente se conoce como cuidadores ilegales. Y si bien no ha habido un aumento, les ha sorprendido que han ido apareciendo en distintas zonas de la comuna que antes no tenían registradas y eso puede tener que ver con decisiones que se han ido tomando en relación con los parquímetros que se han puesto en algunas calles y también se han abierto nuevas zonas comerciales.

Estos tipos llegan rápidamente donde hay demanda y se concentran en zonas de alta afluencia, como barrios comerciales, ejes gastronómicos, áreas de estacionamiento en superficie y sectores nocturnos, generando múltiples externalidades negativas, como la ocupación indebida del espacio público, la intimidación o presión económica a conductores, conflictos con vecinos y peatones, presencia de consumo de alcohol y drogas. Además, muchas veces los vecinos les dicen que tienen situaciones de microtráfico, deterioro de la percepción de seguridad y orden urbano.

Aunque el problema es social en su origen, ha escalado a niveles de riesgo delictual en varios sectores, especialmente durante los fines de semana y eventos nocturnos. Muchas veces está relacionado también con personas en situación de calle, que a veces se piensa con una mirada social pero que muchas veces también ha ido rápidamente transformándose en un tema delictual.

(Firmado)
El Sr. Álvaro Elgueta, Jefe Sección de Planificación, Dirección de Fiscalización, indica que de repente tienen algunos datos contradictorios porque si bien en la calle se siente una percepción de que hay dinámicas distintas, como Fiscalización hacen seguimiento a los reclamos que les llegan



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 11
28 DE OCTUBRE DE 2025**

asociados a las distintas temáticas. Lo que ocurrió es que en la primera parte del año tuvieron un aumento de denuncias de cuidadores ilegales de vehículos en comparación al mismo período del año anterior; sin embargo, ya a partir de la semana 25 y gracias a distintos cursos de acción que implementaron como Fiscalización, Seguridad y Carabineros, fueron capaces de contenerlos y llegar a una disminución que lleva a que hoy día haya un 19% menos de denuncias asociadas a cuidadores ilegales de vehículos. De igual manera, generaron una encuesta de percepción que se va evaluando mensualmente en el sentido de cómo se están recibiendo desde la comunidad los servicios que ofertan, se hace una pregunta específica: ¿Cómo percibe que ha variado la incidencia de los cuidadores ilegales de vehículos en Providencia? Y en promedio, un 14% de los usuarios ha sentido que ha aumentado, un 48% siente que se ha conseguido contener y un 38% siente que ha disminuido en el tiempo. Esto también ha sido concordante con la disminución en los requerimientos de Fiscalización.

El Sr. Díaz-Valdés informa que durante este año han levantado un catastro preliminar en base a los patrullajes, a los reportes de vecinos y a las observaciones que han hecho en terreno y han clasificado distintas zonas de mayor concentración de cuidadores ilegales: principalmente Barrio Bellavista, eje Manuel Montt y Avenida Providencia; Avenida Nueva Providencia con Pedro de Valdivia; eje Santa Isabel, Seminario y Rancagua; el entorno del Parque Bustamante; Plaza Pedro de Valdivia; Holanda y Pío Nono; Plaza Juan XXIII, Manuel Montt, Pérez Valenzuela y Girardi con Los Jesuitas, todas son preferentemente áreas comerciales, muy ligadas a restaurantes y la noche. En promedio, hay 60 u 80 cuidadores activos diariamente, con variaciones dependiendo del día, a partir de los días miércoles va en aumento y en la tarde-noche es cuando hay mayor presencia.

El Sr. Elgueta agrega que en la gráfica pueden revisar cuáles son las incidencias, los requerimientos y las distintas zonas donde los vecinos están reclamando. El Sr. Díaz-Valdés acaba de dar un listado de los sectores donde hay presencia, pero la consulta que se realizó fue para saber dónde los vecinos están reclamando más esta problemática, y se ve que la percepción no muchas veces va de la mano con la incidencia. Se percibe que hay un aumento de cuidadores ilegales durante el horario nocturno, pero los vecinos generan mayores denuncias al 1414 en horario de almuerzo y fundamentalmente dentro de toda la franja del horario hábil, entre las 08:00 y las 20:00 horas, y eso en sectores donde hay concentración de comercio. El primer lugar que ha sido bastante conflictivo durante este año es el sector San Pío X con Holanda, seguido del sector comercial de Antonio Bellet, General Flores y sus alrededores, en tercer lugar aparece Bellavista, donde esta problemática se empieza a transformar en un horario más vespertino. Luego están el Barrio Italia, Pedro de Valdivia con Guardia Vieja, que es un poco distinto porque se vuelve a ver que la incidencia de personas en esos lugares es más diurna, y Pedro de Valdivia Norte, en el sector cercano a los ingresos al Parque Metropolitano.

El Sr. Díaz-Valdés estima que ese es un caso particular porque tiene mucho que ver con los fines de semana durante el día, que es cuando los vecinos más llaman, sobre todo a Fiscalización, por cómo se ocupa el espacio durante las mañanas y en el horario de almuerzo.

[Manuscrito]
El Sr. Elgueta señala que con esa información han fiscalizado durante este año a 178 distintos cuidadores ilegales de vehículos, a quienes les han cursado en total 584 citaciones. Como se puede comprender, hay personas que son reincidentes y a quienes les han cursado múltiples infracciones, sin embargo, siguen posicionándose en el territorio porque tienen un comportamiento muy territorial. En total se han realizado 2.216 fiscalizaciones en esta problemática durante este año.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 11
28 DE OCTUBRE DE 2025**

La Sra. Rocío Brizuela, Administradora Municipal, consulta si se sabe cuántos pagan o se acercan al juzgado.

El Sr. Elgueta responde que es muy baja la cantidad de personas que pagan la multa, entonces también se generan las órdenes de arresto correspondientes, que después hay que ejecutar.

El Sr. Díaz-Valdés afirma que es un número que se podría llegar a saber, sería interesante tenerlo.

El Sr. Elgueta indica que en el siguiente cuadro han querido mostrar cuál es la territorialidad de esos sujetos porque a pesar de las fiscalizaciones constantes que hacen, se mantienen en el tiempo 5 puntos. Pueden aparecer y surgir agudamente algunas incidencias de esta problemática en distintos sectores, pero habitualmente se van manteniendo: San Pío con Holanda ha sido un problema y un dolor de cabeza durante este año, y se mencionará después como un caso de éxito. Lo que pasó es que hace tiempo, cuando se retiró la empresa de parquímetros, quedaron algunos cuidadores ilegales simulando ser parquimetreros con un modus operandi bastante similar, entonces erradicarlos fue muy difícil —fue mucho tiempo y fueron muy agresivos—, con una estrategia de quitarles el mercado; es decir, coparlos y no permitir que les dieran las propinas, así fueron capaces de disminuir y controlar esa problemática; sin embargo, cada vez que se tienen que destinar los recursos a otro lado, poco a poco vuelve a surgir.

El Sr. Díaz-Valdés considera interesante ver que hay ciertos momentos en que disminuyen los lugares y eso no tiene que ver con la cantidad de reclamos, porque los reclamos en mayo hacia atrás eran mayores que ahora, pero ahora se está viendo diversidad de sectores y más lugares.

La Sra. Marcela Ortiz, Directora de Fiscalización (S), sostiene que es importante indicar que esto es parecido al comercio ilegal, no siempre es una problemática que el vecino o el usuario denuncia tanto, pero genera uno de los impactos de mayor peso a nivel de la comuna, porque si actuaran en base a los requerimientos de los vecinos no deberían considerar el comercio ilegal porque no hay una gran denuncia, pero se sabe que hay que recuperar el BNUP y que si se pierde esa sensación de orden territorial obviamente van a ir en una escalada donde no van a lograr detener.

El Sr. Díaz-Valdés estima importante mencionar que hay períodos en que los cuidadores ilegales y las personas en situación de calle aumentan en sus niveles de violencia y eso también se ve reflejado en las llamadas de los vecinos, y llaman más al 1414 por ese tipo de situaciones que por el simple hecho de estar cobrando, muchas veces tiene más que ver con el malestar que está provocando el cuidador ilegal en el sector.

Luego analizaron el perfil de cuidadores que hay en la comuna y en su gran mayoría son hombres entre 25 y 60 años, prevalecen las personas en situación de calle o personas que tienen consumo problemático de alcohol y/o drogas, y en algunos casos —que no son pocos— con antecedentes policiales, ahí es donde han hecho procedimientos y trabajos en conjunto con Carabineros. Motivaciones económicas, en general ingresos informales diarios entre \$10.000 y \$40.000, aunque hay momentos y días en que puede ser más que eso. Respecto de la permanencia, muchos mantienen puntos fijos o territorios delimitados, los tienen durante meses o incluso años. Comportamientos asociados, consumo de alcohol en la vía pública, amenazas leves, hostigamiento verbal, y en casos más graves hurtos o daños a vehículos que no pagan el supuesto servicio.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 11
28 DE OCTUBRE DE 2025**

La Sra. Ortiz plantea que al igual a como lo hacen con todas las incivilidades, siempre intentan encontrar la mejor forma de abordar este tipo de problemáticas y normalmente se apoyan mucho en la Ordenanza de Aseo y Ornato, en la facilitación de las llaves para lavar el auto, y con eso van generando las citaciones al Juzgado de Policía Local para que efectivamente sean cursadas, Ley de Tránsito, Ley de Rentas Municipales. Eventualmente, cuando hay un delito, echan mano a la normativa penal.

El Sr. Díaz-Valdés señala que durante el año 2024-2025 se han desarrollado diversos operativos coordinados entre Carabineros, Fiscalización y Seguridad y en el caso de fiscalización se han realizado 2.216 fiscalizaciones a personas que ejercen el cuidado ilegal y se han cursado 584 infracciones por aparcar o lavar vehículos en la vía pública. También les ha pasado que cuando ya se logra atacar el supuesto cuidado, el siguiente problema es que se ponen a lavar los autos, entonces uno ve que están los parquímetros cobrando y estos tipos están lavando autos al lado. Ahí se genera muchas veces una relación compleja entre la persona que trabaja en parquímetros y los que están lavando. Ahí los casos relevantes son San Pío X con Holanda, Mallinkrodt, donde si bien se puso parquímetros y se ha visto una mejora en el sector, ha sido una zona de bastante guerrilla donde hay que estar constantemente, porque cuando sueltan un poco, de inmediato vuelven e incluso se generan problemas y riñas junto a los parquímetros.

Conductas y delitos asociados. Los cuidadores ilegales se vinculan frecuentemente amenazas, daños o rayado de vehículos, consumo y microtráfico de drogas, consumo de alcohol en la vía pública, recepción de especies menores o hurtos, robo de objetos de o desde vehículos. Además se ha identificado cierta colaboración ocasional con delincuentes que utilizan estos puntos de estacionamiento tanto para observar rutinas en las casas como también para marcar vehículos.

Comenta que fueron a ver qué está pasando en otros países, pensaron que iban a encontrar cosas bien llamativas y se llevaron una sorpresa, y quien más se interiorizó de esto fue Cristóbal, del equipo de Innovación y Proyectos.

El Sr. Cristóbal Bravo, Gestor de Proyectos 1414, informa que se hizo un trabajo de investigación bastante acotado, un trabajo de política comparada donde se consideró la metodología en 4 factores principales: adquisición tecnológica, evaluación en reducción de los estacionamientos ilegales, disponibilidad de estacionamientos ilegales llamados lugares estratégicos, en donde la ciudad no quiere que existan estacionadores ilegales.

Hubo muchos casos de éxito que están relacionados con operatividad, pero son muy caros porque es contratación de recurso humano y un esfuerzo gigante. Se destacan 3 casos: Singapur, Nueva York y Londres. Destaca estos casos porque son donde menos se intervino en políticas públicas en cuanto a recursos y donde mejores resultados se tuvieron. Se destaca sobre todo el caso de Singapur, donde se aplicaron dos medidas importantes: primero, la tecnología avanzada, inteligencia artificial para las cámaras y sensores IoT, que se ocupan en las nuevas casas inteligentes y se puede manejar con comando a distancia, eso se está ocupando mucho en ciudades y tienen un costo módico, son muy baratos y permiten detectar y avisar a una central; segundo, por medio de inteligencia artificial de manera automatizada cuando alguien está ocupando un espacio que no está habilitado, saca una foto y así se incrementa el valor de la multa. Hay coordinación institucional y mayor cantidad de sensores para poder tener fiscalización en distintos lugares de las ciudades y ubicación de cámaras en lugares estratégicos, lugares de carga y descarga por ejemplo.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 11
28 DE OCTUBRE DE 2025**

En Singapur, en menos de un año hubo una disminución de un 40% en los estacionamientos ilegales; en la ciudad de Nueva York también hubo una disminución, en un año, de un 35% de estacionamientos ilegales; en Londres hubo una baja de 30%. En esas 3 ciudades incidió de manera directa la cantidad de sensores que compraron y la mejor fue Singapur, con 8.200 sensores.

El Sr. Díaz-Valdés comenta que se han estudiado algunas estrategias, entre otras cosas, una actualización de la Ordenanza Municipal de Espacio Público incorporando explícitamente la figura del cuidador ilegal, un plan permanente de fiscalización y disuasión con patrullas de Seguridad Providencia, inspectores y carabineros, que si bien es algo que se hace, siempre se puede hacer más y coordinar mejor, un sistema de registro y seguimiento de reincidentes. En la actualidad tienen un buen registro de cuidadores ilegales, pero de igual manera se han visto sorprendidos porque han ido apareciendo algunos nuevos y ahí es importante ir sabiendo en qué está cada uno, porque muchas veces se enteran cuando ya cometieron algún delito, que están siendo buscados, ha habido actos de violencia, etc.

También existe la necesidad de fortalecer la coordinación con programas sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario y SENDA para intervención en consumo y derivación, porque el consumo es en gran medida lo que reclaman los vecinos; campaña comunicacional y de sensibilización a vecinos y conductores sobre cómo denunciar a estas personas; operativos focalizados, nocturnos, en zonas críticas, Bellavista, Manuel Montt, Santa Isabel; una evaluación bimensual de avances y reincidencias, que es algo que va a quedar como compromiso de este Consejo de Seguridad; retiro de chalecos, conos, baldes, etc., y distintos elementos utilizados para estas funciones. Eso ha funcionado bien, cuando llegan los patrulleros y les retiran sus cosas sienten que están siendo molestados y en esto es importante estar siempre sin soltar la calle, sin dejarlos que puedan actuar libremente durante todo el día. Lo importante es que no sientan la libertad de ocupar el espacio sin ningún tipo de sanción ni de supervisión.

Además, solicitar cooperación en la Dirección de Tránsito para implementar parquímetros en zonas complejas, mantener pintados y señalizados los sectores. Esto no evita que se pongan a lavar autos o incluso haya robos, por ejemplo ayer le robaron dentro de un auto al jugador de fútbol Mauricio Isla y en una zona que tiene parquímetro, entonces eso no asegura que no puedan cometerse delitos. En ese caso habían dejado un bolso con dinero, con carnet, etc., entonces hay que enseñarle a la gente, el cuidado viene desde las mismas personas.

Compromisos institucionales propuestos, son ideas que se proponen. Con Carabineros, reforzar los controles de identidad y patrullajes preventivos en zonas de cuidadores ilegales, con informes bimestrales de procedimientos, la idea es poder conversar esto en el Consejo; que la PDI los apoye en la identificación de cuidadores con antecedentes penales y microtráfico, informando siempre de estos casos a Fiscalía; con SENDA, implementar intervenciones breves y derivación a programas de tratamiento por consumo; con la Dirección de Tránsito implementar zonas de parquímetros, pintura y señalética; Fiscalización, intensificar los controles por ocupación indebida del espacio público y retiro de elementos; Seguridad Providencia, coordinar central de operativos, georreferenciación de puntos y evaluación continua, además del informe bimensual con mapa de calor y resultados.

Y el monitoreo y evaluación que se proponen es el seguimiento bimensual de compromisos institucionales, la revisión semestral de indicadores de reducción del fenómeno y la presentación de los resultados al Consejo de Seguridad Comunal.

WV
La Sra. Ortiz sostiene que todos saben acá cuáles son las dificultades de este tipo de incivilidades que, lo mismo que el comercio ilegal que se les ataca de alguna manera, se retira, pero vuelve a aparecer, entonces es muy difícil de controlar aun cuando se tengan experiencias exitosas; de



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 11
28 DE OCTUBRE DE 2025**

hecho, en Fiscalización hicieron una intervención en San Pío junto a Carabineros que le gustaría que se explicara porque eso se puede replicar en otros puntos de la comuna.

El Sr. Elgueta relata que San Pío se marcó en el mes de mayo como el punto donde había la mayor cantidad de denuncias de cuidadores ilegales de vehículos al hacer el análisis en el territorio, había cerca de 8 cuidadores que se turnaban el espacio y cuando se llegaba a fiscalizar ellos se escondían, entonces la primera respuesta de los fiscalizadores era intentar aumentar la cantidad de citaciones, pero muchas veces eso no es posible porque ellos no se identifican.

Se hizo un servicio de copamiento con 3 inspectores durante todo el día, el objetivo era que los cuidadores no pudieran generar la vinculación con los conductores y así no recibir el pago asociado al supuesto servicio que entregan. Lo bonito sería decir que gracias a eso se logró hacer todo, pero cuando vieron que no estaban percibiendo ingresos como hacían habitualmente empezaron a ponerse más agresivos, agredieron a uno de los fiscalizadores, gracias a eso se logró una orden de alejamiento que permitió desenredar esa problemática porque se podía activar a Carabineros cuando había un desacato claro, con esa orden los llevaban detenidos. Esa acción se mantuvo por 2 o 3 semanas y luego de eso se fueron los cuidadores ilegales de ese sector durante un tiempo prolongado.

Hoy en día, si bien han regresado, no existe la misma cantidad de cuidadores y es más fácil controlar la situación porque con un control exclusivo de Fiscalización se logra disuadir esa conducta.

El Sr. Alcalde agradece la presentación y el hecho de poner este punto en discusión. Han estado buscando distintas fórmulas para evitar al máximo bajar el mercado posible de los estacionadores ilegales, y uno de ellos es cuando se tienen estacionadores formales. Hay algunos estacionadores ilegales que se toman el espacio público que se podría dividir en dos: lugares donde hay estacionamientos disponibles pero no están controlados a través de parquímetros y entonces se apropián de ese lugar para ofrecer el estacionamiento; lugares en los cuales no se puede estacionar pero igual ofrecen el "servicio" y han detectado que cuando se les cursa una citación al tribunal a la persona que se estacionó en una platabanda o bloqueando la entrada de una casa, le sacan ese ticket y ya no sirve para disuadir al automovilista ni para enmendar la conducta porque se entera un año después y ni siquiera se acuerda cuándo fue, se entera cuando va a renovar el permiso de circulación que tiene X multa en la comuna de Providencia por mal estacionado, pero no sabe cuándo, dónde, etc.

Han tratado de encontrar diversas fórmulas para ver si se puede hacer algo más agresivo, pero que cumpla con toda la normativa. Han pensado, por ejemplo, poner un elemento que trabe la rueda del vehículo mal estacionado, de manera que cuando la persona llegue y vea su auto, que está en un lugar prohibido, inmediatamente se dé cuenta de que estaba en falta, pero eso requiere una logística de parte de la municipalidad, tener que destubar y cursar la infracción rápidamente para que la persona se lleve su ticket y no esté imposibilitado de mover el vehículo. En otras partes del mundo eso se resuelve bien fácil: se llevan el auto y dejan un papel pegado en un poste. Vivió en una ciudad, Chicago, donde había limpieza de nieve cada cierto tiempo y los automóviles que estaban estacionados ese día corrían un triple riesgo: que se los llevara la grúa, que lo dejaran bajo la nieve o que pasaran por arriba del auto. Eso se sabía, y había autos que aparecían en el verano nuevamente o cuando venía el deshielo.

Les encantaría hacer algo así, pero no se puede, no hay nieve, pero sí un problema grande de automóviles que se estacionan en lugares incorrectos, impiden el paso de vehículos de emergencia, impiden la salida de personas desde su propia residencia, etc., y entonces surge al final esta necesidad de responder ante la alta demanda de reclamos, porque durante el día se reciben muchos reclamos de autos mal estacionados y durante la noche son por ruidos molestos.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 11
28 DE OCTUBRE DE 2025**

El Sr. David López, pregunta cómo operan en la práctica esos cuidadores ilegales, porque estaba pensando en lo que significa la Plaza Pedro de Valdivia, el caso de Guardia Vieja, también Avenida Italia, etc., pero desea saber cuál es la manera o la identidad que tienen en esos sectores porque quedan muy pocos espacios que no estén delimitados o señalizados, donde haya parquímetros o donde se indique que no se permite estacionar ni detener. ¿De qué manera trabajan frente a esos espacios que les quedan, o lo hacen conjuntamente con las personas que trabajan en parquímetros? ¿Qué conducta tiene el conductor, el dueño del coche, frente a esa situación? También desea saber si hay cámaras o algo que permita cursar la infracción a quien se ha estacionado en un lugar prohibido.

El Sr. Alcalde informa que el municipio ha concesionado 1.800 estacionamientos, pero debe haber más de 5.000 disponibles, es menos de la mitad lo que está concesionado a través de parquímetros y los estacionadores ilegales van a aquellos que no están concesionados, salvo que, por ejemplo, unos donde había un problema en el Barrio Italia. Estaban concesionados, pero sólo en la tarde; si no se equivoca, partían a las 14:00 horas. Era justo al frente del Liceo Carmela Carvajal porque los profesores necesitaban estacionamiento y cuando se pusieron los parquímetros acordaron que durante la mañana no iban a tener parquímetro porque ellos lo ocupaban bien temprano. Entonces pasaba que los estacionadores ilegales llegaban en la mañana y se quedaban hasta la noche. Ahí recuperaron el control sobre esas calles y agregaron una adicional, en el costado del Carmela Carvajal.

Hay otras zonas, como San Pío X, donde era legal estacionarse en el costado y no había parquímetro, es una zona de muy alto tránsito —por estar pegada a Los Leones—, pero también muy residencial. Es de alto tránsito durante el día, pero no en la tarde y noche porque ahí ya es más bien residencial, y por eso había tantos reclamos, porque eran vecinos que se estacionaban al llegar a su casa después del trabajo y les cobraban a veces doble o triple, porque había uno que les cobraba al inicio, otro que les cobraba al final y si además había parquímetro, les podían cobrar 3 veces. Era un riesgo relevante. Están haciendo el trabajo de identificar todos los calzos disponibles en la comuna, incluso si son gratuitos, para tener el número exacto. Para no decir que son más o menos 5 mil, sino que saber exactamente cuántos y el ideal sería tener después un IoT para saber cuáles están disponibles, poder tener una especie de aplicación y saber con algún grado de anticipación dónde hay lugares disponibles para estacionarse.

Y después están los otros, que se estacionan en lugares a la mala, que en general son sectores gastronómicos de alta concurrencia y a los automovilistas les da lo mismo estacionarse arriba de las plantas, de las veredas o en los estacionamientos de los hogares.

Se llega a un punto en el cual hay algunos sectores, para no nombrar ninguno, donde administran las llaves de los vehículos, incluso de los portones de los edificios. Lamentablemente hay algunos vecinos o vecinas que se confunden en esto y terminan criticando al municipio por sacar al estacionador ilegal, como si fuera un cuidador o porque les lavaba el auto. Claro, les lavaba el auto porque sacaba agua de las piletas, las ensuciaba y eso generaba un círculo vicioso de permanente deterioro del espacio público y, por tanto, de inseguridad. Esos son los más violentos, los que llevan mucho tiempo con un territorio, es difícil poder sacarlos. Tienen identificados harts que operan, algunos se ven muy normales, muy buenas personas, y otros no, entonces parten atacando a aquellos que son más agresivos, que uno se da cuenta que están relacionados con eventuales delitos, pero la



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 11
28 DE OCTUBRE DE 2025**

norma debe ser la misma para todos. No puede haber estacionadores ilegales, simplemente no corresponde.

La Sra. Jenny Arriaza, Delegación Presidencial, consulta si tener la plataforma para ver cuáles calzos están disponibles quiere decir que van a estar concesionados, ¿o los va a llevar el municipio?

El Sr. Alcalde asegura que no pretenden concesionar nunca el 100% de todos los calzos disponibles, hay algunos sectores donde tampoco da. Algunos sectores son súper residenciales, por ejemplo el Barrio El Aguilucho o Las Flores, no dan como para concesionar el espacio público de ninguna manera. Claro, podrían concesionarlo y darles una tarjeta de estacionamiento a los vecinos, pero eso tiene una logística que... En verdad, son algunas calles las que tienen mayor uso, durante la semana sobre todo, y algunas otras durante los fines de semana, pero son esos sectores más gastronómicos o comerciales.

Pero no, la idea es tener más bien, en el plan de concesión, en torno a los 2.000, que es lo que más que ha tenido la comuna según le ha dicho la Sra. Brizuela, hasta 2.300. En eso giran, en torno a 1.800 y hasta 2.300, pero hay muchísimos más disponibles dentro del espacio público. Hoy en la mañana tuvieron una discusión en el Concejo sobre el Barrio del Vaticano Chico, sobre cómo hacer los estacionamientos reservados no exclusivos para residentes, y para eso necesitan tener un catastro completo de cuántos son los que están disponibles y después entregar tarjetas a los vecinos para que estacionen en esa zona, sin que los vayan a concesionar, sin que vayan a cobrar parquímetros en esos espacios.

La Sra. Brizuela agrega que lo otro que quieren hacer, que el Alcalde les pidió y que están evaluando en este minuto, es determinar espacios de uso libre sin pago, pero con un máximo de tiempo. Por ejemplo, podrían pensar en los estacionamientos que están alrededor de las plazas, que haya un máximo de 4 horas. Hay que definir todos los parámetros, pero que haya un máximo de tiempo de manera que se produzca una rotación que permita que todo el mundo disfrute del lugar, y también se produce vigilancia natural porque el auto no queda botado 12 horas, no es que alguien lo dejó ahí para ir a trabajar y volvió, sino que es alguien que está ocupando la plaza, o lo que sea que esté cerca. Piensa en las calles que están cerca del Club Providencia por ejemplo, donde se necesita que haya más rotación, que es un poco por lo cual nacieron los parquímetros en el mundo, para hacer rotar a los sectores comerciales, y esa rotación trae aparejada cosas positivas, que tienen que ver con que como los autos se mueven, los tipos no pueden estar tanto tiempo robando porque la gente los ve... Empiezan a generarse círculos virtuosos en vez de viciosos. Van a intentarlo.

La Sra. Ortiz plantea que con lo único que hay que tener cuidado ahí es con no generar un nuevo mercado para el cuidador ilegal. Siempre lo trabajan en conjunto, pero es como un punto que deberían observar.

El Sr. Alcalde sostiene que la tecnología los ayuda mucho en la fiscalización. Pueden instalar esto de facilitar la rotación en algunos espacios que no están concesionados, que son libres, pero quieren que haya mayor circulación. En la Plaza Pedro de Valdivia hay un par de estacionamientos que son libres, no concesionados, y otros son reservados, no exclusivos. En general, los mayores problemas ocurren donde hay edificios más antiguos que no tienen estacionamientos, como los de fachada continua del Vaticano Chico, en torno a Seminario, Bustamante, que es justo donde hay mayor cantidad de robos de accesorios porque hay vehículos que llegan temprano en la mañana, se estacionan, se van y el delincuente sabe eso, sabe que va a estar desatendido durante el día completo, es toda una fila de autos donde no va a haber nadie. Se pueden hacer rondas, por supuesto, pero no 24/7 y ahí es donde tener algún sensor, alguna metodología adicional facilita la lógica de la prevención o de la acción más concreta cuando están viendo algún delito.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 11
28 DE OCTUBRE DE 2025**

El otro caso de éxito, Girardi y Los Jesuitas, donde durante dos o tres años tuvieron a los mismos personajes cobrando y robando al mismo tiempo, muchas veces los detuvieron, pero volvían. Ahora se ha tranquilizado porque lograron llevar al personaje principal a una casa de rehabilitación y, estando él allá, es tranquilidad máxima. Es importante conversar estos temas porque veces una detención cambia todo un barrio. Ése es el caso que tienen con el Dylan en Girardi con Los Jesuitas, él desapareció, sus amigos se corrieron y hoy en día los vecinos están felices porque les cambió bastante el sector.

Por eso es importante tomar los compromisos, ir evaluándolos y viendo qué pueden hacer más adelante.

La Sra. Consejera Arriaza sostiene que los conserjes son un temón porque en los edificios hay mucha rotación, mucho adulto mayor que además tampoco tiene capacitación para enfrentar los robos, prefiere no meterse o “hacerse el loco”. Ahí, como Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), podrían comprometerse a capacitar conserjes, es práctico hacerlo. Cómo denunciar, a quién llamar, cómo, en qué momento, ver lo que está pasando... Si necesitan esa cooperación, están disponibles para hacerla.

El Sr. Alcalde afirma que, en general, tienen una buena relación con los conserjes en los edificios. Habían pensado, por ejemplo, tener una especie de botón de pánico, pero en verdad todos son rápidos en el llamado, salvo que haya alguna situación que sea un poco más grave y haga que no puedan llamar por teléfono, pero en general pueden hacerlo porque tienen cámaras y pueden ver desde adentro, desde un lugar seguro, lo que está pasando en el exterior. En verdad, son súper proactivos, pero hay un punto que es cierto, hay una alta rotación y, además, durante el día son distintos que, durante la noche, los nocteros no tienen siempre la misma preparación que los diurnos. Y tiene lógica porque los que están durante el día hacen mucho control de acceso, conocen a los residentes, saben muy bien cómo es la comunidad, y los que están en la noche son más bien cuidadores, cumplen una función un poquito distinta, pero igual tienen relación con ellos porque algunos de esos delitos ocurren la noche y ellos también avisarán.

El Sr. Díaz-Valdés suma a eso que a veces es súper necesario hacer esa capacitación a la comunidad más que al conserje porque muchas veces lo ocupan en situaciones y cosas que lo sacan de su fin, a veces va a los edificios y el conserje no está porque está ayudando a limpiar los vidrios, está subiendo compras... Al final es un trabajo que se hace con la comunidad y ha funcionado bien. Están viendo lo del botón de pánico y espera tener sorpresas pronto, están avanzando en eso.

La Sra. Arriaza comenta que hay varios edificios que han construido jaulas de bicicletas y eso ha funcionado muy bien, al menos en los que ha ido, como medida de protección.

El Sr. Alcalde agrega que una cosa que también han mirado para ver cómo lo pueden aplicar en concreto son los conserjes virtuales. En los edificios donde no es posible tener un conserje, ya sea por gasto o por espacio, hay una pantalla donde se toca el timbre y contesta en vivo una persona a través de unas aplicaciones, es como si estuviera conectada a Zoom, entonces se habla con esa persona y él se contacta con todas las personas que viven en la comunidad. Es una forma de intermediar y por tanto de bajar el riesgo a que uno de los residentes tenga que bajar a abrirle la puerta a quien dice que tiene una encomienda o una entrega y en verdad no lo es. Eso es algo que ha salido harto en los edificios más antiguos y esto puede ser una buena alternativa, la ventaja que tiene ocupar ese medio tecnológico es que un conserje virtual puede tener 4 o 5 comunidades al mismo tiempo, no necesita estar físicamente en el edificio, puede atender 4 o 5 calles. Eso lo han hecho en ciudades importantes, en Buenos Aires está repleto, en Lima también hay muchos barrios que tienen



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 11
28 DE OCTUBRE DE 2025**

conserjería virtual, está bien desarrollado y en Chile también hay varios que lo están empezando a ocupar. Es una buena forma para, a bajo costo, poder hacer una barrera de control de acceso particularmente en los edificios más antiguos, que tienen malos intercomunicadores, no tienen espacio para mayor seguridad o son muy poquitos residentes y tienen sólo durante el día, un par de veces a la semana.

El Sr. Cristián Lobovsky, Mayor, 19^a Comisaría de Carabineros de Providencia, advierte que pasaron de las incivilidades a los delitos, todos saben que van muy de la mano. Tiene unas cifras de los últimos 42 infraccionados que tuvieron respecto de lo mismo, y de las 42 personas hay 11 que tienen varias reiteraciones, al menos en el sistema. Hay una que tiene 5, 6, 11, y así sucesivamente, por los mismos delitos que estaban comentando: lesiones, riñas, porte ilegal de arma de fuego, consumo de drogas, ley 20.000, amenazas, violencia intrafamiliar, hurtos, lesiones, porte de cocaína y otros. Los análisis de los datos les permiten poder ir focalizando y la idea es que en las reuniones operativas que tengan se los entreguen a los funcionarios, a los patrulleros también, a inspección, para ir viendo una especie de ranking de los más avezados, los más complejos, considerando el territorio y la complejidad del delincuente que está operando, para ir atacándolo de esa forma. Ése sería el compromiso para ir aportando esa información desde el próximo jueves en adelante.

El Sr. Alcalde señala que es un súper buen punto, ese historial sólo refuerza la necesidad de hacer control en la calle, en el BNUP, porque están claros que, dado su historial, son delincuentes en potencia que están buscando alternativas para cometer más delitos. Es una manera de proteger a la comunidad.

El Sr. Consejero López destaca el diagnóstico realizado, los detalles entregados, la pormenorización de los delitos y las infracciones que se cometen, pero siempre se están desarrollando las actividades que van en beneficio de disminuir esa cantidad de delitos y la Municipalidad de Providencia se destaca en ese aspecto.

**3. VARIOS
ORREGO LUCO**

El Sr. Díaz-Valdés plantea que quizás el Comisario Contreras podría contar sobre el procedimiento exitoso que tuvieron en Orrego Luco, que los tenía preocupados hace un buen rato.

El Sr. Marco Contreras, Comisario Brigada de Investigación Criminal de Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, informa que desde el año pasado tenían diversos antecedentes que también han recopilado con las intervenciones y asistencia a los Consejos Comunales de Seguridad, donde les han indicado cuáles son las zonas de riesgo de la comuna, y recogiendo esa información y revisando un análisis con las investigaciones que tienen en curso, se han hecho diversos procedimientos, el último relacionado con delitos de robo con violencia asociados a una zona comercial, el Barrio Orrego Luco.

Desde marzo de este año, el equipo del Modelo Territorial Cero en coordinación con la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente, agruparon al menos 3 hechos que están plenamente establecidos, donde hubo participación de dos sujetos mayores de edad, quienes durante los fines de semana concurrían al sector y captaban a las víctimas que reunían cierto perfil (personas solas, generalmente en estado de ebriedad y, los que no, les proveían algún tipo de droga), las sacaban del sector, las llevaban a ciertas zonas o casas de seguridad que tenían previamente establecidas, les sustraían las especies –celulares y principalmente tarjetas– y con eso realizaban un verdadero tour



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 11
28 DE OCTUBRE DE 2025**

delictual por diversas zonas de la Región Metropolitana. Eso estaba asociado, como dijo, al menos a 3 hechos que estaban establecidos y pueden establecer más con la información que les entregó el Sr. Díaz-Valdés. Esas personas son de la comuna de Curacaví, obtuvieron una orden de entrega y registro, y fueron detenidas el 21 de octubre. Fueron puestos a disposición del tribunal y actualmente se encuentran en prisión preventiva. Siguen con la investigación, el tribunal decretó un plazo y durante el transcurso de ese tiempo pueden agregar nuevas causas relacionadas con ese hecho.

El Sr. Alcalde sostiene que es muy importante ese trabajo más investigativo, que permite desbaratar algunos hechos. Tienen reclamos, pero más que hechos puntuales, son parte de la organización que está detrás. Agradece.

La Sra. Consejera Arriaza agrega que mañana verán también en la mesa jurídico-policial algo respecto de La Jauría en Bellavista, una investigación importante que ha tenido buenos resultados por parte de Investigaciones.

El Sr. Alcalde confirma que esa ha sido muy necesaria. Además, ahí hay un comportamiento que es diferente al resto de la comuna porque buena parte de los delitos que ocurren en Bellavista son entre las 03:00 y las 05:00 horas los jueves, viernes y sábado. Es en el horario de "salida" de los locales nocturnos, donde circula muchísima gente, pero ahí están atacando estas bandas y por tanto había que tenerlas bien identificadas. Agradece.

Agradece la participación y da la bienvenida a don Marco Contreras, ahora como Comisario, estaba trabajando acá hace tiempo, así que conoce Providencia. Le da la bienvenida a esta mesa, ahora oficialmente.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, siendo las 17:17 horas, se levanta.

Maria Raquel de la Maza Quijada
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



VPG

MRMQ/vpga.-